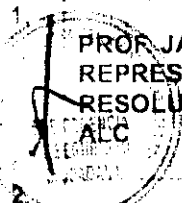


**VI SESIÓN ORDINARIA**  
**ACTA DE VALIDACIÓN DE PROPUESTA DE PLAN DE**  
**ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 2027.**

Se dio las 15:30 horas del Día 15 de Noviembre del año 2023 en el Auditorio Municipal "Victor Haya de la Torres de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, en la VI Sesión Ordinaria del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia de Contralmirante Villar, mediante el **OFICIO MULTIPLE N°.016-2023-MPCVZ/CPSC-P**, con la presencia de los miembros del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933 y su Reglamento, el Presidente del COPROSEC da por iniciada la presente sesión.

Se dio lectura al punto de agenda: **VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA DE PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2024 - 2027 POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL COPROSEC**, estando presente las siguientes autoridades

**CUADRO: PARTICIPANTES EN LA VI SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ**  
**PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA LA VALIDACIÓN DEL PAPS 2024 - 2027**

Nº.	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	INSTITUCIÓN
1	 <b>PROF. JANINA MERCEDES RUJEL CRIOLLO</b> REPRESENTANTE DEL TITULAR CON RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 256-2023-MPCVZ- ALC	PRESIDENTE	Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar (Alcalde)
2	<b>SR. IMER RAMIREZ RAMIREZ</b>	MIEMBRO	Sub Prefectura Provincial (Sub Prefecto)
3	<b>MAYOR PNP EDILFRDO WILIAM AGUINAGA ALVARADO</b>	MIEMBRO	Comisaria de Zorritos (Comisario)
4	<b>JUDITH ANGEIN CASTILLO MORAN</b>	MIEMBRO	Centro de Salud – Zorritos (Jefe)
5	<b>DRA. DULCE MELODY CORONADO LOPEZ</b>	MIEMBRO	Poder Judicial – Sede Zorritos (Juez)
6	<b>ABOG. AYRTON MIGUEL ROMERO DIOSES</b>	MIEMBRO	Defensoría del Pueblo – Sede en Tumbes (Comisionario)
7	<b>SR. ROXANA AMAYA PINGO</b> REPRESENTANTE DEL TITULAR CON RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 590-11- 2023/MDCPS-ALC.	MIEMBRO	Municipalidad Distrital de Canoas de Punta Sal (alcalde)
8	<b>PSIC. LEYDI AZUCENA VENTONCILLA IDROGO,</b>	MIEMBRO	Centro de Emergencia Mujer (Zorritos) (Coordinadora)
9	<b>ING. DANIEL ALEX FERNANDEZ ALEMÁN</b>	MIEMBRO	ALCALDE DEL DISTRITO DE CASITAS

**NO ASISTIERON**

9.	LIC. LENIN CHANDUCAS RAMOS.	MIEMBRO	Presento OFICIO N° 1247-2023/GOB-REG-TUMBES-DRET UGEL-CVZ-DIR-D/ASUNTO JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIA A VI SESIÓN ORDINARIA
10.	DRA. SOLEDAD FERNANDEZ RIVERA: La titular realizo una llamada telefónica informando que no están ejerciendo funciones	MIEMBRO	Fiscalía Provincial Corporativa Mixta de Contralmirante Villar
11.	CAP. FRAG. AP. LEOPOLDO LUNA MALPARTIDA REPREREPRENTADO POR: a) OM2 SEN RUPAY ILLESCAS BENJAMIN	MIEMBRO	JEFE DE CAPITANIA DE PUERTO DE ZORRITOS-LA CRUZ
12.	SR. SERGY ALDAIR RODRIGUEZ VELASQUEZ	MIEMBRO	COORDINADOR JUVESC

Una vez leído y revisado el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de Contralmirante Villar correspondiente al periodo 2024 - 2027; y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, los integrantes del COPROSEC corroboran, mediante la matriz de corroboración de los PAPSC, sus contenidos.

Posteriormente, el COPROSEC por unanimidad valida la propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2024 - 2027 de la Provincia de Contralmirante Villar, el cual deberá ser remitido al Concejo Municipal Provincial para que sea aprobado mediante Ordenanza Municipal.

Del mismo modo, se presenta a continuación la Matriz de corroboración de contenidos del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2024 - 2027 de la Provincia de Contralmirante Villar, acordada en la presente sesión del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana:

**MATRIZ DE CORROBORACIÓN DE CONTENIDOS DE LA VALIDACIÓN DE PROPUESTA DEL PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 - 2027**

Criterios	Cumple (Sí / No)	Observaciones
Se ha elaborado el Diagnóstico con los indicadores sugeridos en el Anexo III-C de la Directiva N°006-2023-IN-DGSC.	SI	
Se han priorizado los cinco (5) primeros delitos del distrito de acuerdo a la metodología establecida en el Anexo III-C de la Directiva N°006-2023-IN-DGSC.	SI	
Se han identificado los Recursos disponibles en materia de seguridad ciudadana, según lo establecido en el Anexo III-C de la Directiva N°006-2023-IN-DGSC.	SI	
Se han desarrollado Mesas de trabajo, reuniones u otros con los integrantes del CODISEC para la elaboración del Marco Estratégico.	SI	
Las Actividades Estratégicas (AE) están incluidas en los POI vigentes de las entidades que conforman el CODISEC.	NO	EN PROCESO
Las Actividades Estratégicas (AE) no contravienen con los Enfoques Transversales de la PNMSC 2030	NO	
Se ha elaborado la Matriz de actividades estratégicas nuevas.	NO	Los integrantes del COPROSEC, no presentaron actividades nuevas
Se ha elaborado la Matriz de Inversiones Públicas.		

**"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

No habiendo nada más que tratar, la presidenta dio por culminada la presente reunión, siendo las 17:00 horas del mismo día, mes y año; firmando los presente en señal de conformidad,

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
MAYOR PHN

*[Handwritten signature]*  
MAYOR PHN

*[Handwritten signature]*  
MAYOR PHN

*[Handwritten signature]*  
C.A. 041344-0+  
SERGIO VILLALBA BARRON, GUAYAS  
MAYOR PHN  
C.O. 01 841010

*[Handwritten signature]*  
MAYOR PHN

*[Handwritten signature]*  
MAYOR PHN

*[Handwritten signature]*  
MAYOR PHN